



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° 377

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 JUN 2023

VISTO:

El Documento DE-1205-01884060-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones la Asociación Civil por el Buen Vivir solicita una ampliación del subsidio otorgado por Resolución N° 209/2023.

Que dicha solicitud responde a la necesidad de incorporar apoyo para mitigar las dificultades que atentan contra las condiciones de trabajo del sector, acompañar y facilitar la actividad como parte de la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos Sólidos Urbanos en relación a dos componentes: el sostenimiento operativo de la planta de acopio y transferencia de materiales reciclables, y la necesidad de fortalecer los circuitos logísticos en los que se registra mayor presencia de micro y macro basurales.

Que la Secretaria de Integración y Economía Social, teniendo en cuenta el contexto económico por el que está atravesando el país y dada la importancia de la actividad que dicha Asociación desarrolla en la optimización del reciclado y/o reutilización de residuos, con la consiguiente reducción de su impacto ambiental, avala lo solicitado y la Secretaria de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la presente erogación.

Que debe dictarse el acto administrativo pertinente que amplíe la ayuda económica requerida por la citada Asociación.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Ampliar en la suma de pesos dos millones quinientos ochenta mil (\$ 2.580.000), el subsidio otorgado mediante Resolución N° 209/2023 a la Asociación Civil por el Buen Vivir, C.U.I.T. N° 30-71685419-8, representada por su presidenta, María Agustina FARIAS, D.N.I. N° 40.646.700 y su Tesorero, Juan Augusto BELBEY, D.N.I. N°33.015.147, cuyo saldo pendiente se abonará proporcionalmente en las cuotas restantes.

Art. 2°: La beneficiaria deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 014/13.



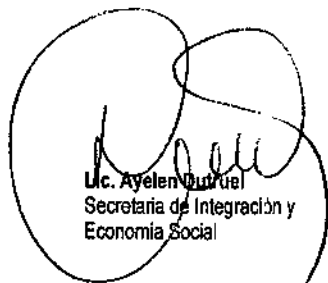
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

377

RESOLUCIÓN N°

Art. 3°: Imputar la presente erogación en Jurisdicción 1110157000 - Secretaría de Integración y Economía Social - Categoría Programática 01.00.00 - Origen del Gasto 5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal.



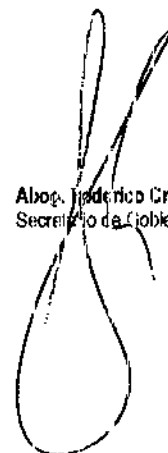
Lic. Ayelen Quirós  
Secretaría de Integración y  
Economía Social



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente



C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación